

Expediente: 535/22-I3
Carátula: FERNANDEZ MARIANELA DEL VALLE Y OTRAS C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
900000000000 - GONZALEZ, CELESTE NAHIR-N/N/A
900000000000 - GONZALEZ, JOSE OMAR-CAUSANTE
20384896929 - PAZ, ELIZABETH-ACTOR
900000000000 - GONZALEZ, REVECA ANAHI-N/N/A
20112381733 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR
23202196659 - BURKE, TOMAS WALTER-POR DERECHO PROPIO
23202196659 - FERNANDEZ, MARIANELA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 535/22-I3



H106006275440

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: FERNANDEZ MARIANELA DEL VALLE Y OTRAS c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n°: 535/22-I3

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, junio de 2026.

Atento a las constancias de autos: se hace efectivo el apercibimiento dispuesto mediante providencia de fecha 23/6/2026 de autos. Notifíquese a la la actora FERNANDEZ MARIANELA DEL VALLE, de la sentencia definitiva de fecha 20/05/2026, en el domicilio constituido de su letrado apoderado, conforme está ordenado, debiendo adjuntar a la presente copia en PDF de la mencionada resolución. Firmado digital. FDO. GRACIELA BEATRIZ CORAI - VOCAL.- FMP. 535/22-I3

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:
CN=CORAI Graciela Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27202186195

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.